

COMERCIO E INTERCAMBIO EN LA HISPANIA ROMANA (ALTO IMPERIO)

Trade and Exchange in Roman Hispania (Early Empire)

GENARO CHIC GARCÍA
Universidad de Sevilla

BIBLID [0213-2052 (1999) 17, 243-262]

RESUMEN: Se muestra al Alto Imperio como una etapa de desarrollo del individualismo en relación con la formación de mercados impersonales dominados por la racionalidad económica, manifiesta en signos tales como la moneda y la escritura fonético-vocálica, que va desplazando a los sistemas de relación tradicionales basados en el prestigio social y los intercambios personalizados. La formación de un Estado burocrático centralizado, sin embargo, hará colapsar el incipiente liberalismo comercial.

Palabras Clave: Comercio, población, evergetismo, moneda.

ABSTRACT: The Early Empire is shown as a stage of development of the individualism in relation to the formation of impersonal markets dominated by the economic rationality, which becomes evident in signs such as the coin or the phonetic-vocalic writing, that is displacing the traditional systems of relation based on the social prestige and the personalized exchange. Nevertheless, the formation of a centralized bureaucratic state will cause the incipient commercial liberalism to collapse.

Key Words: Trade, population, evergetisme, money.

El mito de la ciudad, que domina al mundo actual, nos ha llevado muchas veces a querer contemplar el pasado desde una postura presentista que quiere trasladar hacia atrás, con más fuerza de la debida, la importancia del mercado como base de la

misma. No es difícil, sin embargo, poner de manifiesto tal superchería: la polis, ese modelo de ciudad en el que queremos fundamentar nuestra vida moderna, no era en origen —ni en esencia— un fenómeno de mercado, sino de guerra, como dejan de manifiesto no sólo las apreciaciones filológicas al mostrar el parentesco directo de *polis* con *pólemos* —la guerra—, sino también autores tan poco sospechosos al respecto como Tucídides¹, quien nos habla de la gran potencia de la *polis* espartana y de que sin embargo nunca pasó de ser una confederación de aldeas, que no llegó a desarrollar hasta siglos después un carácter urbano.

Con esa obsesión por la vida urbana, tan característica del liberalismo², nos hemos acostumbrado a medir las distintas facetas del pasado en términos de mayor o menor progreso, otorgándole siempre a ese progreso una valoración moral positiva que en realidad sólo adquiere carácter social cuando el cristianismo fecunda los planteamientos racionales del mundo antiguo en esa era que llamamos *Renacimiento*³, que es cuando realmente se desarrollan a una escala cada vez mayor los mercados, tras las aventuras de las Cruzadas a Tierra Santa, los viajes portugueses al Índico y la conquista de América por los castellanos, al tiempo que el mundo de los negocios conoce una fuerte expansión con la aparición de una banca que supera las limitaciones de la moneda metálica, en un marco en el que la introducción de los números arábigos “tuvo casi el mismo efecto sobre la aritmética que el descubrimiento del alfabeto sobre la escritura”⁴.

Ciertamente el mundo de las *poleis* dio paso a un individualismo que en buena medida estuvo ligado al desarrollo del mercado impersonal, como bien supo ver con agudeza M. Rodinson⁵, y a la necesidad, generada por el mismo, de desarrollar plenamente la primera escritura fonética de la Historia, aquella que por vez primera per-

1. I, 10,2.

2. CASTELL, M., “Theory and ideology in urban sociology”, en PICKVANCE, C.G., *Urban Sociology: critical essays*. Londres, 1976, p. 70. citado por MORLEY, N., *Metropolis and hinterland. The city of Rome and the Italian economy 200 B.C.-A.D. 200*. Cambridge, 1996, p. 22. Por la misma época (1977) Régine Pernoud (*Para acabar con la Edad Media*, Palma de Mallorca, 2ª ed. 1999, p. 63) mostraba cómo esa obsesión por la “urbanidad” nace con el rechazo de la “cortesía” medieval (la vida de corte, de patio [cohors, -tis], de la parte del castillo en la que todo el mundo se encuentra). “Más tarde —nos dice en n. 2, en los tiempos clásicos, el término de corte se reservará para los círculos allegados al monarca. Es curioso pensar que entonces dará lugar a las palabras cortesano y cortesana —uno y otro alejados de toda cortesía—. Una etimología, dos civilizaciones”. Queremos recordar que la palabra cohorte, que implica el centro de una instalación rural como es el castillo, ha dado también origen al término *curtilium* (“cortijo”) que aparece en los documentos medievales. Cf. G. Bois, *La revolución del año mil*, Barcelona, 1997, p. 53.

3. Aunque el concepto es anterior fueron MICHELET, J. (*El Renacimiento*, 1855) y BURCKHARDT, J. (*La cultura del Renacimiento en Italia*, 1860) quienes definieron con amplitud y cierta radicalidad este movimiento, precisamente en una época que contemplaba el triunfo del liberalismo.

4. BERNAL, J.D., *Science in History*, Nueva York, 1954, p. 400. Citado por WEATHERFORD, J., *La historia del dinero*, Barcelona, 1998, p. 126.

5. Prólogo en francés, de 55 páginas, a la obra de CHALMETA GENDRON, P., *El “señor del zoco” en España: edades media y moderna. Contribución al estudio de la historia del mercado*. Madrid, 1973. El trabajo de M. Rodinson es un auténtico tratado sobre los mercados antiguos que merece mayor difusión de la que ha conocido por tratarse de un prólogo. Al mundo griego dedica especialmente las páginas LV a LIX.

mitía un pleno “extrañamiento” del pensamiento individual humano, como recientemente nos recordaba R. Ronchi⁶. La moneda, inexistente en los mercados personalizados (sean transacciones entre pequeños jefes o en auténticos *puertos de comercio* al estilo de los estudiados por K. Polanyi) es ciertamente una evidencia del individualismo comercial libre (aunque las monedas no nacieran con vistas a abastecer a los mercados, sino a financiar a los Estados emisores), pero no debemos pensar que el mundo antiguo estuvo muy monetizado. En todo caso, ese mundo nunca llegó a conocer instrumentos eficaces de generación de crédito y fiducia suficientes para financiar grandes empresas, como sí sucedió en los potentes estados teocráticos centralizados de Oriente, a los que el Estado romano tendió a aproximarse paulatinamente en su manera de actuar.

También es cierto que el sentido de urbe fue tomando progresivamente en el mundo antiguo una valoración cada vez más positiva como forma digna de vida humana y que los mercados periódicos celebrados en los puntos habituales de reunión, denominados *panegyries* o *conventus*, incidieron positivamente, junto con el elemento religioso, en conformar residencias estables de las jefaturas que se iban desarrollando a medida que se iba abandonando el sentido anárquico propio de las comunidades poco complejas: el control de los excedentes, bien sea absoluto o sólo relativo, llevó a la acumulación en determinados puntos de los elementos de control de las sociedades. No nos cabe duda, por ejemplo, de que el *conventus* de *Asta Regia*, donde según Estrabón acostumbraban a reunirse los turdetanos, estuvo en la base del desarrollo de la futura ciudad que organizó parte de la resistencia contra el invasor romano⁷. Estas asambleas son, desde luego, el principal punto de origen de las dos formas de cambio más importantes que conoce la Antigüedad: una mítica, basada en el valor de prestigio, y otra lógica, basada en el valor de cambio⁸. Con el desarrollo de las ciudades y el traslado a las mismas de buena parte de la élite dirigente, el intercambio de prestigio, el de los regalos y contrarregalos que sustentan alianzas y mantienen vivo el espíritu clientelar (la *amicitia* y la clientela son en buena medida lo mismo, como señalaba E. Wolff⁹), ese intercambio, decía, tiende a mostrarse con más

6. *La verdad en el espejo. Los presocráticos y el alba de la filosofía. Los Berrocales del Jarama*, 1996, pp. 29-33.

7. Hemos estudiado el caso en “Lucubraciones en torno al Conventus de Hasta (Estrabón, III, 2, 2. 141)”, *Homenaje al Profesor Presedo*. Sevilla, 1995, pp. 391-402.

8. Estos conceptos han quedado explicitados en nuestro trabajo “El comerciante y la ciudad”, presentado al III Coloquio Internacional *La Bética en su problemática histórica: la ciudad, Granada, 16-18 de Marzo de 1998. Actas en prensa*. La valoración relativa de un tipo de pensamiento u otro (el mítico o el lógico) por parte de una sociedad dada, entendemos que es fundamental, pues, como señala R. PERNOUT (*Para acabar con la Edad Media*, pp. 107-108), “tocamos con el dedo lo que constituye la diferencia entre una época y la otra, es decir, las diferencias de criterios, de escala de valores. Y en historia es elemental empezar por tenerlas en cuenta, e incluso respetarlas, pues de lo contrario el historiador se transforma en juez”. Sobre nuestra negativa a contemplar el valor moral de la historia como parte del estudio de ésta en sí puede verse nuestra reseña crítica a la obra de José Carlos Bermejo Barrera, *Entre Historia y Filosofía*, 1994, en *Hispania*. Revista española de Historia, LVII, 2, nº 196, 1997, pp. 789-793.

9. *Los campesinos*. Barcelona, 1982 [Englewood Cliffs, 1971], p. 114.

fuerza en el marco urbano, aunque sin desaparecer en absoluto del marco rural. Por la misma razón, porque quien puede realizar su *status* tiende a vivir en la ciudad (y el desarrollo del colonato aparcerero, tiene bastante que ver con la ausencia del amo de los campos, como denunciaba Columela¹⁰), porque el mayor poder de compra de objetos de superior valor añadido se encuentra en los centros urbanos, es allí adonde acude una clase de individuos especializados en el tráfico comercial, que ya Platón consideraba consustancial con la vida de ciudad,¹¹ y son ellos los que más difunden y se benefician del uso de ese instrumento de cambio que es la moneda. En cambio el campo está mucho menos monetizado y buena parte de los intercambios que se desarrollan en esas ferias y mercados temporales, estudiados entre otros por L. de Ligt¹², se basan en las simples permutas, incluso cuando lo que se intercambian son servicios (peonadas en el campo, acarreos con bestias, etc.) por bienes materiales más o menos consumibles. Porque, como luego veremos, el concepto de mercado urbano impersonal, propio de nuestras sociedades y que funciona básicamente en base al metal amonedado garantizado por un Estado, tuvo una importancia relativamente pequeña en ese mundo que ahora contemplamos.

No debemos olvidar que la base primera del poder descansa en el prestigio, un prestigio que el aspirante a jefe logra con su valor en el combate (a ser posible ofensivo), su capacidad oratoria de convicción y su generosidad. Que si bien las jefaturas estables consiguen distribuir la propia riqueza generada por el grupo, el origen de tal distribución se encuentra en un orden de cosas inverso: es el jefe el que debe conseguir la riqueza para distribuirla entre los componentes de ese grupo del que pretende sacar su honra. Olvidamos con demasiada frecuencia que el mundo antiguo rechazaba los impuestos, sobre todo los directos, como signo de esclavitud que eran. Y que el evergetismo, o sea la compra de las voluntades pagando a cada uno según su precio social, fue un principio esencial en esos primeros elementos urbanos que se mostraban así como un marco inmejorable de representación¹³.

La Historia es un proceso, y como tal deberíamos considerarla. Un proceso que desde luego es complejo y da muchas veces la sensación de conformar un sistema caótico, abierto, tal como a la Física actual le gusta representarse el cosmos (o sea, "lo ordenado"). Así, la presencia de Cartago primero y de Roma después en las tierras hispanas puso en contacto a los indígenas peninsulares con culturas que para algunos resultaban ligeramente superiores y para otros significaban unos sistemas de vida que les parecían casi incomprensibles, según hubiesen tenido, o no, más o menos contacto con los pueblos que surcaban el Mediterráneo llevando una cultura política que se mostraba muy eficaz a los ojos de quienes la contemplaban e intentaban imitarla con vistas a no quedarse desfasados (y, con ello, sometidos).

10. *De agricultura*, I, Praef. y I, 1, 18.

11. *Politeia*, 2, 11, 12. Idea que recoge el Dig., L, 11, 1, en un texto referente a las ferias.

12. *Fairs and Markets in the Roman Empire*. Amsterdam, 1993.

13. Véase nuestro trabajo, ya citado, "El comerciante y la ciudad".

Roma, en concreto, entró en contacto con poblaciones que tenían núcleos urbanos donde vivían sus elites y también con otras que tenían menos desarrollado el concepto geométrico de espacio y basaban más que aquellas su organización en un entramado de relaciones de sangre y religión en las que el espacio físico resultaba menos estable y podían, por ello, desplazarse con más soltura. Pero en todos los casos esas poblaciones tenían centros de reuniones periódicas, basadas en ese pacto con lo sobre-natural que encontramos en todas las sociedades antiguas, y a esos centros se desplazaban los pretores encargados de la administración de una provincia conscientes de que era la forma más eficaz de hacer llegar las directrices marcadas a los súbditos, a los que sí se sometía a impuesto regular¹⁴, por el gobierno de Roma.

La misma Roma no era estable en su cultura, como es fácil suponer. La propia guerra que la puso en contacto directo con los hispanos la llevó enseguida a meterse en los asuntos de un Oriente al que se consideraba intelectualmente más desarrollado. Recientemente Claude Moatti ha puesto de relieve cómo el sentido de racionalidad se fue imponiendo poco a poco en contacto con el mundo griego, desacralizando progresivamente el espacio y el tiempo a la par que se iba democratizando la escritura, al principio considerada como un elemento de poder de las clases superiores que la detentaban casi en exclusiva (pese a su carácter fonético, que hubiese permitido en principio su mayor difusión¹⁵): pero Roma, por su carácter híbrido entre *polis* y estado étnico (de tipo "oriental"), mantuvo siempre un carácter aristocrático en su gestión que iba a dificultar el alcance de los logros que el espíritu teórico griego sabemos que consiguió. La moneda, manifestación evidente del racionalismo económico, tardó bastante en hacerse un hueco en la vida de los romanos, sobre todo en la utilización de esos metales en principio sagrados como eran la plata y el oro.

Y esa moneda, principio fundamental de los mercados impersonales, donde rige simplemente la ley de la oferta y la demanda, era un elemento reciente para ellos

14. Como ha señalado CHAVES TRISTÁN, F., "La monetización de la Bética desde las colonias púnicas?", en *La moneda púnica en Hispania y en el Occidente Mediterráneo*, Casa de Velázquez. Madrid, 11-12 de Enero de 1999 (actas en prensa), ello habría de incidir en el sistema tradicional de explotación del agro (y presumiblemente las minas) a través de amplios grupos de servidumbre clientelar gentilicia controlados desde *oppida* y *turres*, ya que si bien a Roma le era conveniente el mantenimiento del sistema para así canalizar mejor los tributos a través de las jefaturas, éstas habrían de intensificar la explotación con vistas a satisfacer las demandas tributarias, lo que sin duda generó tensiones sociales nuevas que tal vez expliquen la desaparición violenta de algunos centros poblacionales, como Giribaile a comienzos del siglo I a.C. Los desajustes provocados por la introducción de una economía monetaria harían el resto. Agradecemos a la autora su generosidad al permitirnos utilizar un trabajo aún inédito.

15. La *Raison de Roma. Naissance de l'esprit critique à la fin de la République*. París, 1997, en particular pp. 102-105. La autora señala que "los progresos de lo escrito se traducen igualmente en reformas fundamentales: la extensión del voto escrito y por consiguiente secreto; la sustitución progresiva, en derecho civil y peregrino, del procedimiento de las acciones de la ley, basadas en fórmulas orales que había que repetir literal y solemnemente, por un procedimiento escrito, más flexible y más adaptado a las necesidades creadas por la nueva economía mediterránea...".

cuando entraron en contacto con los hispanos, quienes, en los casos de mayor desarrollo, habían comenzado a considerarla como algo más que un objeto prestigioso que formara parte de los *agálmata* atesorados por los jefes. El empleo de iberos como mercenarios por las potencias orientales sobre todo (y en menor medida los contactos comerciales) les habían llevado a su conocimiento como medio de cuantificar el poder (alejándose éste lentamente de su significado exclusivamente cualitativo). El empleo, por ejemplo, de mercenarios¹⁶ celtíberos (posiblemente de la zona malagueña¹⁷) por parte de los turdetanos del Bajo Guadalquivir, es todo un síntoma de lo que decimos acerca del conocimiento de la moneda como valor de cambio.

La imitación del vencedor (la metrología no engaña), luego, llevaría a determinadas comunidades —no siempre urbanas— a emitir una moneda de la que sabemos que, dadas la escasez e infrecuencia de las acuñaciones, no pudo estar destinada en principio a pagar los tributos impuestos por la potencia dominante¹⁸; y es más que dudoso que en la mayor parte de las ocasiones sirviera siquiera para atender a la financiación los propios gastos colectivos. Esa moneda, cuando era de plata, se dirigió a atender necesidades surgidas de las actividades militares; y, cuando como en la Ulterior —donde existía un suministro abundante de plata— los mismos motivos militares habían llevado a la prohibición de su acuñación y ésta se limitó al cobre¹⁹, hemos de pensar que fueron motivos tanto de orgullo y prestigio colectivo como la necesidad de asistir a un incipiente mercado monetar, generado sobre todo por la propia Roma al dejar de pagar los sueldos de los soldados en ases y haciéndolo en denarios de plata, los que indujeron la acuñación. Por otro lado *Gades*, como ciudad libre, y apoyada por las restantes antiguas colonias orientales costeras, extendía su poderoso influjo comercial por el mundo atlántico al tiempo que buscaba asegurar su abastecimiento agrario (*annona* diría un romano) en los pueblos no sometidos al influjo de Roma²⁰, todo lo cual queda de manifiesto en su regular amonedación de bronces de patrón púnico (destinados a pequeños pagos que nos inducen a pensar en el salariado), en una cierta competencia con Roma, de la que era federada.

16. Buena parte de la moneda nacerá en función de la guerra. Cf. GARCÍA-BELLIDO, M^a. P., “La moneda y la guerra”, en *La Guerra en la Antigüedad*. Catálogo de la Exposición. Madrid, 1997, p. 311.

17. Seguimos a CAPALVO, A. en su creemos que acertada tesis referente a la localización de la *Celtiberia Ulterior* en esta zona (*Celtiberia*, Zaragoza, 1996, pp. 107-116).

18. CHAVES TRISTÁN, F., “Indigenismo y romanización desde la óptica de las amonedaciones hispanas en la Ulterior”, *Habis*, 25, 1994, 107-120.

19. Hemos analizado esta cuestión en “La transformación de los sistemas de convivencia: hacia la formación de las urbes en el sur de Hispania”, en MANGAS, J. (ed.), *III Congreso Hispano-Italiano. “Italia e Hispania en la Crisis de la República”*, Toledo, 20 al 24 de Septiembre de 1993. Publicado en Madrid, 1998, pp. 296-297. Esta misma idea fue recogida también en nuestra *Historia económica de la Bética en la época de Augusto*. Sevilla, 1997, p. 80.

20. CHAVES, F. trabajo inédito citado. GARCÍA VARGAS, E., en su Tesis Doctoral titulada *Producción y comercio de salazones y salsas saladas de pescado en la Bahía de Cádiz en época romana*. Sevilla, 1997 (inédita), p. 715, ha puesto de manifiesto cómo la presencia de Roma en la Turdetania coincide con la tendencia a la desaparición de ánforas gaditanas (A 4, A 5, E 2...).

Que la moneda aunque no nazca para el mercado termina generándolo es algo sobradamente conocido y no debe sorprendernos que el desarrollo monetario de los hispanos —que utilizaban sobre todo moneda romana— acompañe al desarrollo de los mercados urbanos, al tiempo que vemos evolucionar el uso de la escritura en las leyendas desde el semisilábico ibérico de las sociedades más conservadoras hacia un empleo cada vez más generalizado de formas más “democráticas” de escritura basadas en principios fonéticos (latín y púnico o neopúnico, según los ámbitos y los intereses²¹). Posiblemente esas leyes en verso de los turdetanos, de que nos habla Estrabón, sufrieron la misma presión social hacia su fijación por escrito y su paralela laicización a medida que fueron emergiendo sectores comerciales más dinámicos que, como en el caso de las comunidades helenas, cambiaron el signo de la aristocracia tradicional basada en la oralidad de la transmisión de los conocimientos por el carácter visual y “dialogante” de la escritura simple.

Es difícil no pensar que fue precisamente esa nueva aristocracia del dinero la principal sustentadora de las ideas populistas de César cuando se vio obligado a traer la guerra civil de Roma a estas tierras. Con ellos venció y a ellos hizo los primeros beneficiarios de los privilegios cívicos de la victoria. Luego Augusto potenciaría aún más su importancia como pilares de un nuevo régimen basado al mismo tiempo en el mantenimiento de la paz y de un fuerte ejército que la garantizara y para el que, privado de los beneficios del botín, había que allegar recursos derivados de la producción de excedentes internos. La obra colonizadora, sobre todo en los valles del Guadalquivir y del Ebro, a la que acompaña una difusión de las ideas geométricas del espacio, como supo ver C. Nicolet²², que afecta tanto a la administración pública a través de *conventus* ahora regionalmente centralizados, como a la gestión de las fincas rústicas a través del sistema de *villae* que aspiran a vivir parcialmente del mercado, no se puede separar de la notable difusión de una moneda que tiende a una progresiva unificación y aumento de circulación, ni del notable progreso que experimenta la difusión de la escritura y que se manifiesta en la eclosión de la epigrafía, claro exponente, todo ello, del proceso de racionalización que experimenta la vida pública. Por otro lado, la asunción de una política atlántica decidida por parte de Roma, que necesitaba asegurar la ruta marítima conquistando la franja cantábrica

21. GOODY, J. y WATT, I., en “Las consecuencias de la cultura escrita”, *Cultura escrita y sociedades tradicionales*. Barcelona, 1996, p. 49, señalan que “aunque facilitaban la escritura, los silabarios distaban de ser sencillos; a menudo se combinaban con logogramas y pictografías. Ya fuera por necesidad, por tradición o por ambas cosas, la escritura prealfabética siguió restringida a los grupos de elite”. Hemos tratado más ampliamente de este asunto en “Comunidades indígenas en el sur de la península Ibérica: dos notas”, en VILLAR, F. y BELTRÁN, F., *Pueblos, lenguas y escritura en la Hispania prerromana*, Salamanca, 1999, pp. 173-182, y, sobre todo, en “La romanización de las ciudades púnicas: la aportación de la numismática”, *La moneda púnica en Hispania y en el Occidente Mediterráneo*. Casa de Velázquez. Madrid, 11-12 de Enero de 1999 (Actas en prensa). Véase también nuestro trabajo *Breve historia económica de la Bética romana (siglos I-III d.C.)*. Sevilla, 1998, pp. 16-18.

22. En *L'inventaire du Monde. Géographie et politique aux origines de l'Empire romain*. París, 1988.

para así facilitar el abastecimiento de los ejércitos que luchaban en Germania²³, y que indujo a prestar suma atención a las vías de navegación (tanto exterior como interior²⁴), llevaría a la plena integración gaditana en la esfera directa de los intereses romanos, concediéndole la ciudadanía municipal en 49 a.C. y unificándose de esta manera el mercado y la moneda que lo sostenía²⁵. Antes de un siglo iban a desaparecer todas las particularidades locales en este ámbito.

Pero insistimos en que esta sociedad, por mucho que hablemos de comercio, difícilmente podemos decir que se regía de forma predominante, como las actuales, por las leyes del mercado impersonal²⁶. Es cierto, por ejemplo, que el uso de la moneda alteró las conductas y las conciencias de las gentes, pero sólo hasta cierto punto. Ciertamente el proceso individualizador en el que intervino la moneda llevó al extremo de que la tierra fuese considerada como propiedad privada del terrate-

23. Véase nuestro trabajo "Roma y el mar: Del Mediterráneo al Atlántico", en ALONSO TRONCOSO, V. (coordinador), *Guerra, exploraciones y navegación: del Mundo Antiguo a la Edad Moderna*. Ferrol, 1995, pp. 55-89. En la misma línea de trabajo ha publicado nuestro discípulo Millán LEÓN, J. su libro *Gades y las navegaciones oceánicas en la Antigüedad (1000 a.C.-500 d.C.)*. Écija, 1998.

24. La navegación interior fue muy cuidada, pues por ejemplo el encaminamiento del aceite del valle del Guadalquivir hacia Roma o las fronteras occidentales donde actuaba el ejército se hacía en buena medida por río (Guadalquivir, Tíber, Ródano, Rin, Danubio, etc.). Véase ROUGÉ, J., "Transports maritimes et transports fluviaux dans les provinces occidentales de l'Empire", *Ktéma*, 13, 1988, pp. 87-93. También HÖCKMANN, O., "La navigazione sul Reno e sul Danubio in epoca Romana", *Atti della VI rassegna di archeologia subacquea. Giardini-Naxos 13-15 ottobre 1989*, pp. 93-112. Se encuentra en fase de edición el trabajo de investigación de nuestro discípulo PARODI ÁLVAREZ, M.J., sobre *La navegación interior en la Hispania romana*, que desarrolla en todo el marco peninsular un análisis del tipo del realizado por nosotros en *La navegación por el Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla en época romana*, Écija, 1990. La proporción de costes, para mercancías voluminosas, entre navegación exterior, interior y terrestre venía a ser de aproximadamente 1/5/30 (en el cálculo más optimista para la última vía señalada). PEACOCK, D.S., "The Rhine and the problem of Gaulish wine in Roman Britain", *Roman shipping and trade: Britain and the Rhine provinces*, Hertford, 1978, p. 49, aplicando los índices de transporte establecidos por Duncan-Jones (mar, 1; río, 4'9; carretera, 28) llega a la conclusión de que un transporte por mar desde Narbona a Britania, vía Gibraltar, costaba la tercera parte que si se tomaba la ruta interior Ródano-Rin por el Saona y el Mosela. Cf. CARRERAS MONFORT, C., *Una reconstrucción del comercio en cerámicas: la red de transporte en Britannia*. Barcelona, 1994.

25. Un símbolo de la unificación romano-gaditana puede ser ese *Portus Gaditanus* erigido por Balbo el Menor en la bahía de Cádiz (Estrabón, III, 5, 3.). Entendemos que el sentido de dicho "puerto" es el que señala el *Digesto*, L, 16, 59: *Ulpianus libro LXVIII, ad Edictum.- Portus apellatus est conclusus locus, quo importantur merces et inde exportantur; eaque nihilominus statio est conclusa atque munita: inde angiportus dictum est*. ["Se llamó "puerto" un lugar cerrado, al que se importan, y del que se exportan, mercancías; la estación, sin embargo, está cerrada y fortificada, de donde se dijo *angiportus* (callejón sin salida)"]. La *statio* sería el recinto fiscal, que también podía contener almacenes, como señalaron ENGELMAN, H. y KNIBBE, D., "Das Zollgesetz der Provinz Asia. Eine neue Inschrift aus Epheso", *Epigraphica Anatolica*, 14, 1989, al comentar el parágrafo 13 de la ley aduanera de Éfeso, recogida en una inscripción de época neroniana.

26. Hemos tocado recientemente todos estos asuntos en "Comercio y comerciantes en la Málaga republicana y altoimperial", II Congreso de Historia Antigua de Málaga: *Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga* (s.VIII a.C.-711 d.C.). Málaga del 21 al 26 de Septiembre de 1998. Actas en prensa.

niente²⁷, como una unidad material apta para ser comprada y vendida, y consiguiendo, a la posibilidad de obtener una ganancia en el cambio; pero de ahí a poder hablar de un mercado de la tierra hay todo un trecho, señalado por M.I. Finley, que nos guardaremos de salvar²⁸. De todas formas es evidente que, durante los dos primeros siglos de ocupación romana, se había ido produciendo un cambio en este sentido que ha sido estudiado por P. Sáez²⁹, y que ahora el proceso de comercialización y cambios de titularidad de la tierra se seguiría afirmando, algo acerca de lo cual el testimonio de los rótulos de control fiscal de las ánforas olearias béticas parece ser elocuente³⁰.

Podríamos decir —empleando una frase ya famosa— que, a partir de Augusto, había cambiado todo, pero que todo seguía siendo, en el fondo, igual. Aunque, siguiendo los parámetros helenísticos que deslumbraron a los romanos, el centro de una *civitas* tiende a ser ahora en mayor medida un conjunto de edificios (baños, teatro, termas, gimnasio, foro..., o sea, que tiende a identificarse *civitas* con *urbs*³¹), lo realmente importante sigue siendo en principio la comunidad —concepto, de bases anárquicas³², previo al de Estado centralizado que comenzaba a desarrollarse en Roma—. Como nos dice López Barja de Quiroga³³, el esquema organizativo imperial romano no daba de momento para más, aunque el proceso transformador no se iba a detener.

27. La irrupción del dinero y la emergencia de un mercado de la tierra habían modificado repentinamente las reglas del juego, iniciando un cambio desde una sociedad basada en el *status* a otra cimentada en el *contractus*, con lo cual comenzaba a desenmascarse la conciencia de clase; pero aún faltaba mucho para que fuese evidente. Cf. LUKÁCS, G., *Histoire et conscience de classe*. París, 1960, p. 78.

28. FINLEY, M.I., *La economía de la Antigüedad*. México-Madrid-Buenos Aires, 1975, pp. 163-166. Así, nunca se conoció el corredor de comercio de fincas.

29. “Transformaciones agrarias de la República al Imperio en la zona meridional hispana”, en MANGAS, J. (ed.), *Italia e Hispania en la crisis de la República romana*, p. 102. En p. 103 señala otra consecuencia importante de la monetarización de la sociedad: el problema de las deudas, que pudo incidir en el de cambio de propiedad de la tierra.

30. Dichos rótulos llevan con mucha frecuencia el nombre del aceite, derivado como era la costumbre del de la finca, que a su vez lo derivaba en muchas ocasiones de un dueño. Pues bien, de forma parecida a como en la tabla alimentaria de Veleya se acumulan nombres en la designación de las fincas, mostrando con ello la transferencia de la propiedad, como señala CRINITI, N., (*La tabula alimentaria di Veleia*, Parma, 1991, p. 247), en la Bética nuestros documentos nos dejan ver la falta de correspondencia entre nombre de la finca y nombre del propietario del aceite producido, que se pone a continuación.

31. TRAINA, G., *La tecnica in Grecia e a Roma*, Roma-Bari, 1994, p. 117, señala que “Pausanias (10.4.1), hablando del pequeño centro de Panopeo en la Fócide, se burla de su pretensión de llamarse *polis*, ya que se trataba sólo de una aglomeración de *cabañas de montaña en la cresta de un barranco”. Según su imagen de ciudad, una *polis*, para poder definirla como tal, debía estar provista no sólo de los principales edificios públicos, sino también de aquellas comodidades técnicas tales como acueductos y fuentes. De tal forma, Pausanias invertía el orden de valores de Aristóteles”.

32. Véase nuestro trabajo “Urbs, polis, civitas”, en *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste hispánico*. Congreso Internacional. Lugo 15/19 de Mayo de 1996. Lugo, 1999, pp. 145-170.

33. “La ciudad republicana y altoimperial”, en REBORDA MORILLO, S. y LÓPEZ BARJA, P. (eds.), *A cidade e o mundo: romanización e cambio social*. Xinzo de Limia, 1996, p. 123.

Así, la introducción de formas organizativas más avanzadas coincidiendo con la labor augustea de colonización no iba a suponer un salto en el vacío: la economía, durante mucho tiempo, iba a seguir estando subordinada a la política (y ésta a su vez a la guerra: no olvidemos la raíz común de *polis* y *pólemos*). La aparición de núcleos urbanos en la Península no había hecho desaparecer el concepto fundamental de “asamblea común” de las gentes que traduce la palabra *conventus*, a la que ya hemos aludido: en los lugares de asamblea, normalmente en torno a un *fanum* o centro religioso, se decidían periódicamente todos los aspectos de la vida de la comunidad, desde la ostentación del prestigio y su posible transformación en formas de poder hasta la simple satisfacción de necesidades puramente materiales (es bien sabido que a ellos se encontraba ligada la existencia de las ferias). Si Roma, antes de proceder con Augusto a la nueva contemplación jurídica del espacio ya referida, se había adaptado perfectamente al sistema conventual o “panegírico” antiguo que ofrecían muchos pueblos del Sur de Hispania, porque ellos mismos habían concebido en principio de igual manera su forma de convivencia³⁴, con el mantenimiento de sus sistemas de economía de prestigio, la evolución presente no iba a significar más que eso: un cambio hacia nuevas formas pero manteniendo la sustancia de lo antiguo. Los regalos de prestigio o de status se mantuvieron (y se mantienen) entre personas de los mismos círculos, lo mismo que permanecieron las donaciones prestigiosas con las que se pretende obtener de los demás el honor que se apetece³⁵, para de este modo descollar y quedarse con la parte del león derivada de la gestión de lo público. Y por supuesto siguió existiendo, aunque ahora con formas económicas más desarrolladas, más individualistas, ligadas a la extensión del sistema monetario —muy notable en las zonas desarrolladas sobre todo a partir de la época de Tiberio— el que nosotros solemos llamar verdadero comercio, el que no crea otros vínculos que no sean los estrictamente contractuales racionalmente definidos. El comerciante estará, en cualquier caso, hoy como antaño, al servicio de unos y de otros, facilitando el flujo de mercancías y la comunicación entre las personas y haciendo evolucionar, insensiblemente, el marco de las relaciones sociales.

Los actos evergéticos o de ostentación de prestigio, que pertenecen en principio a un tipo de sociedad donde el poder circula de abajo hacia arriba, siguieron constituyendo durante el Alto Imperio el nervio de la vida económica de las comunidades urbanas en formación o en vías de consolidación, como sabemos por una epigrafía sobre piedra que se desarrolla progresivamente en esta etapa³⁶. Es cierto

34. Cf. nuestra obra *Historia económica de la Bética en la época de Augusto*, p. 44. Estas ideas fueron expuestas anteriormente en nuestro trabajo “El comerciante y la ciudad”, en el III Coloquio Internacional *La Bética en su problemática histórica: la ciudad*, Granada, 16-18 de Marzo de 1998, cuyas actas se encuentran en prensa.

35. Cf. ALFÖLDY, G., “Evergetismo en las ciudades del Imperio romano”, *La ciudad en el mundo romano*. Tarragona, 1994, vol. I, p. 63.

36. ALFÖLDY, G., “Augustus und die Inschriften, Tradition und Innovation. Die Geburt der imperialen Epigraphik”, *Gymnasium* 98, 1991, pp. 297 ss. Este fenómeno de la expansión de la epigrafía va ligado a

que, como se ha dicho, estos actos de generosidad van a ir derivándose del campo de la alimentación (sin desaparecer) al de la monumentalización, alentada por el Estado central³⁷, y que los gastos destinados a la captación o agradecimiento de los honores van a dar vida a un gran número de actividades económicas que afectan tanto a los campos de la producción (canteras³⁸, minas, etc.) como al de la transformación (técnicos y artesanos) y al de la distribución (los transportistas y comerciantes). De todas formas las ciudades siguen siendo fundamentalmente centros de representación³⁹, mientras pierden paulatinamente, en el marco de una paz estable en el interior del Imperio, su carácter bélico primordial en muchos casos⁴⁰. Y es por ello, porque no son en general activos centros de producción de artículos elaborados para el mercado impersonal, por lo que una economía mercantil, dirigida a satisfacer las necesidades de prestigio antes aludidas, prevalece de forma relativa sobre la industrial. La ciudad, más que producir ella misma, pone en movimiento los procesos productivos de excedentes en el campo, las pesquerías o las minas. Ciertamente los capitales derivados de esos sectores productivos parten de las familias acomodadas que viven en la ciudad y a la ciudad terminan retornando en forma de gastos suntuarios o de prestigio. La ciudad trabaja gestionando y poniendo en marcha el mecanismo, pero son los comerciantes y no los industriales los que se ven moverse en ella.

Pero estamos hablando continuamente de la ciudad y no nos paramos a pensar que en la Península, hasta hace un siglo, más del 70% de la población vivía en el campo. F. Jacques⁴¹ nos recuerda además que, dada la altísima mortalidad infantil de esta población, la esperanza de vida al nacer no pasaba de 21 a 22'5 años de media (de 35 años, si se había logrado sobrevivir los cinco primeros). Esto acarrearía importantes consecuencias: La población era muy joven, con aproximadamente un 36% de menos de 15 años y un 8% de más de 50 años, y ello incidía en los campos de la pro-

la autonomía municipal, por lo que se da sólo en la primera fase (la "política" o propia de *polis*) del nuevo Estado. Es, en efecto, el deseo de hacerse un nombre en el marco político ciudadano lo que lleva a los próceres a hacer públicas sus acciones memorables en el marco urbano local. Cuando este evergetismo y/o compra de voluntades pierda sentido al no depender el poder de la base popular sino de la cúpula imperial, la escritura pública —manifestada en la epigrafía monumental— desaparecerá casi por completo. En cambio la archivística alcanzará su culminación.

37. Cf. CHIC, G., *Historia económica de la Bética en la época de Augusto*, p. 53.

38. Así, por ejemplo, MELCHOR GIL, E. en su obra sobre *El mecenazgo cívico en la Bética*. Córdoba, 1994, le ha dedicado todo un capítulo al tema, el 51 (que ocupa las páginas 147-171) en el que considera tanto las construcciones sacras como las cívicas, los edificios para espectáculos, las obras hidráulicas, la construcción de vías y la ornamentación de edificios o conjuntos urbanos. El capítulo 61 está dedicado a las estatuas (normalmente marmóreas), ocupando las páginas 172-184.

39. Cf. KEAY, S., "Towns in the Roman World: economic centres or cultural symbols?", *La ciudad en el mundo romano*. Tarragona, 1994, vol. I, pp. 253-259.

40. Cf. HAUSCHILD, Th., "Murallas de Hispania en el contexto de las fortificaciones del área occidental del Imperio romano", *La ciudad en el mundo romano*. Tarragona, 1994, vol. I., p. 227: las murallas de las nuevas colonias tienen un valor más simbólico que real.

41. *Rome et l'intégration de l'empire (44 av. J.-C. -260 ap. J.-C.)*. Tomo I, París, 1990, p. 295. Parte de que la esperanza de vida media de 30 años dada por el jurista ULPIANO, en Digesto, 35, 2, 68, olvidaba en parte la mortalidad infantil, sin duda en torno a 45 por mil.

ducción (vemos con frecuencia a los niños trabajando en todas partes, en talleres, como los alfareros, o en las minas⁴²) y del consumo (los juristas estimaban que el mantenimiento de un niño costaba la mitad que el de un adulto⁴³). C. Carreras Monfort⁴⁴ estima que la población urbana en Hispania estaría en torno al 25%, y la rural sobre el 75%, subrayando que “la distribución de la población es un tema clave para entender el comercio en época romana, ya que constituía el principal polo de atracción en el movimiento de artículos tanto a nivel provincial como interprovincial”.

R. McMullen⁴⁵, que concuerda con estas cifras para aproximadamente el año 100, nos deja bien claro que la mayor parte del producto nacional bruto del imperio procedía de la agricultura, y la mayoría de los medios de producción estaban en manos de una pequeña clase superior, que suspendía los negocios públicos cuando tenía que acudir a cosechar o vendimiar, como vemos en la ley municipal de *Irni*⁴⁶. Por otro lado en esta época imperial y fuera de Italia es difícil pensar que el trabajo esclavo (dejado a un lado el servicio doméstico) significase algo más del 10%⁴⁷. P. Sáez, por ejemplo, llama la atención sobre cómo en la Bética se debió de emplear en las tareas del campo a un gran número de peregrinos indígenas, lo que determina que la proporción de citas de *incolae* en la Bética sea la mayor de todo el Imperio⁴⁸.

Así pues hemos de imaginarnos a la mayoría de la población viviendo en las *casae* o chozas dispersas por el campo, en algunas dependencias de las *villae* cuando las hubiese o bien agrupados en aldeas o *vici* que, por motivos de economía de transporte, no debían de hallarse a más de 8 o 10 km del punto de trabajo⁴⁹. Es cierto que

42. En la tabla I de la Ley minera de *Vipasca* (CIL, II, 5181, *postica pars*, l. 14) se establece que los niños tendrán acceso gratis a la casa de baños, en tanto que cada hombre pagará un as y dos las mujeres. No olvidemos que niños de 7 a 12 años constituían el 50% del censo obrero de Cartagena-La Unión en 1806. Se les utilizaba para sacar el material por los estrechos *cuniculi* (galerías de acceso) en espuestas (de 30/40 litros de capacidad) y para trabajos exteriores, como la trituración del mineral. Cf. M^a.C. BERROCAL, M^a. C. y EGEA BRUNO, P.M^a., “Modos tradicionales de vida y trabajo en la Sierra Minera de Cartagena-La Unión”, en ÁLVAREZ MUNÁRRIZ, L., FLORES ARROYUELOS, F. y GONZÁLEZ BLANCO, A. (eds.), *Cultura y sociedad en Murcia*. Murcia, 1993, pp. 471-501.

43. JACQUES, F., *obra citada*, p. 309, con base en *Dig.* 10, 2, 39; 34, 1, 20; 34, 3, 28; 34, 4, 30.

44. “Una nueva perspectiva para el estudio demográfico de la Hispania romana”, *BSAA*, LXII, 1996, pp. 95-122. La cita concreta es de la p. 108. Otros autores, como PETIT, P. (*Le Haut-Empire (27 avant J.-C.-161 après J.-C.)*. París, 1974, p. 234), elevan el porcentaje de la población rústica hasta el 90%.

45. “Peasants, during the Principate”, *A.N.R.W.*, II, 1. Berlín, 1974, pp. 253-261.

46. *XLIX: Duumviri qui in eo municipio nunc sunt, quive postea erunt, at decuriones concriptosve primo quoque tempore ambo alterve referunt per quos dies res prolatas intra suum honorem messis vindemiae causa placeat esse*. Véase en FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. y DEL AMO y DE LA HERA, M., *La Lex Irnitana y su contexto arqueológico*. Sevilla, 1990, p. 83.

47. McMULLEN, R., art. cit., p. 255.

48. “Consideraciones sobre el cultivo del olivo en la Bética hispanorromana: aspectos económicos y sociales”, *La Bética en su problemática histórica*. Granada, 1991, pp. 277-297.

49. Estimamos que este hecho pudo haber influido en la visión de Séneca, rico propietario cordobés, sobre el modo de explotar la tierra, pues exalta el trabajo libre y muestra una clara preferencia por el sistema de colonato arrendatario. Cf. GIACCHERO, M., “Economia e società nell’opera di Seneca. Intuizioni e giudizi nel contesto storico dell’età Giulio-Claudia”, *Miscellanea di Studi Classici in onore di Eugenio Manni*, III. Roma, 1980, pp. 1130-1132. También el gaditano COLUMELA, *De re rustica*, I, 7, estima que cuando el campo se encuentra lejos del domicilio del dueño es mejor el sistema de colonato libre.

estas aldeas querían asimilarse a las *urbes* y que con frecuencia las vemos luchar por conseguir del emperador de turno un cambio de *status* legal, convirtiéndose en pequeños centros de representación con estructuras que procuraban asimilarse a las urbanas⁵⁰. Pero también es cierto que en la inmensa mayoría de los casos no pasaron de ser pequeñas concentraciones de casas donde se daban ayuda mutua una serie de familias rústicas a las que el poder, establecido en las urbes, extraía la mayor parte de su excedente productivo. El propio R. McMullen en otro trabajo⁵¹, referente a esas ferias rurales, que mantenían vivo el espíritu de los antiguos *conventus* indígenas, nos advierte que “ningún aspecto del comercio en el mundo romano ha sido más olvidado que el que implica el movimiento de bienes en cualquier radio dado de 15 millas; no obstante este comercio *local* debe representar al menos tres cuartas partes del valor de cambio en toda la economía en su conjunto”, lo que parece confirmado por la numismática, que nos muestra una circulación monetaria geográficamente limitada⁵². Los problemas de transporte eran graves (llegando a determinar que una populosa ciudad se pudiese morir de hambre si no estaba situada junto a una vía navegable, aun teniendo alimentos a pocas decenas de kilómetros) y los buhoneiros eran, con sus acémilas cargadas de cacharros, llamativos pero de poco valor, el único contacto importante con las ciudades. Por ello, como ha señalado P.P. Ripollès⁵³, los niveles de monetización eran escasos en este mundo, que jugaba más con el trueque de bienes y servicios y que reservaba las pocas monedas que pudiera obtener acudiendo a alguna de las *nundinae* o ferias urbanas (establecidas según un calendario; de ahí su nombre) para atesorarlas o satisfacer las demandas del fisco que, cuando se producían en una zona urbanizada, solían ser en dinero.

Las ciudades de tamaño reducido, lógicamente, no miraban con demasiado buenos ojos (ayer como hoy) estos mercados cercanos no permanentes, por lo que la autoridad central tenía que intervenir regulando la existencia de las ferias rurales⁵⁴.

50. Cf. LIBANIO, *Or.* 11, 230, sobre el grado de desarrollo que podían llegar a alcanzar determinados *vici*.

51. “Market-days in the Roman Empire”, *Phoenix*, XXIV, 4, 1970, pp. 333-341.

52. DUNCAN-JONES, R, en *Money and government in the Roman Empire*. Cambridge, 1994, p. 106 nos señala que “la moneda se diseminaba desde la ceca por medio del gasto público”, lo que implicaba que, como nos señala nuestra discípula LEAL LINARES, P., en un trabajo aún inédito, “como el Estado simplemente parecía preocuparse de usar la moneda para financiar sus propios gastos, esta política provocó que la demanda de moneda fuese mayor que la oferta, lo cual favorecía la estabilidad de los precios”. DUNCAN-JONES, en pp. 176-177, señala también que la distribución geográfica de áureos y sestericios de la ceca de Roma parece haber sido muy desigual, lo que implica que el comercio a larga distancia no lograba homogeneizar la difusión de la moneda, de forma que, como sugiere Gayo en un texto del *Digesto* (XIII, 4, 3) que recogemos más abajo, la economía se encontraba dividida en pequeños compartimentos locales. La moneda llegada a una provincia, salida de la ceca como consecuencia de un determinado gasto, tendía a permanecer en ella. Quede constancia de nuestro agradecimiento a Pilar Leal por su enseñanza.

53. “Las acuñaciones cívicas romanas de la Península Ibérica (44 a.C.-55 d.C.)”, en *Historia monetaria de Hispania Antigua*. Madrid, 1998, p. 389. Un estudio más detallado puede encontrarse en el trabajo de DE LIGT, L., “Demand, Supply, Distribution: The Roman Peasantry between Town and Countryside: Rural Monetization and Peasant Demand”, *Münstersche Beiträge zur antiken Handelgeschichte*, IX, 1990, pp. 24-56. Para este autor la población rústica estaría en torno al 80%.

54. Cf. PLIN. Ep. 5.4: *a senatu petiit ut sibi instituere nundinas in agris suis permetteretur; contra dixerunt legati Vicentinorum*, de la región próxima a Padua. Estudiado por DE LIGT, L., *Fairs and Markets in the Roman Empire*, Amsterdam, 1993, pp. 202-205.

La explicación la encontramos en el *Digesto*⁵⁵: “Si se autoriza a los agricultores o pescadores que lleven sus mercancías a la ciudad para venderlas, se arruina el suministro, pues se aparta de su trabajo a los hombres del campo”⁵⁶. El suministro de la ciudad —donde vivían las élites dirigentes— primaba por encima de todo, pues el hambre era una amenaza continua, incluso en comarcas ricas. Una mala cosecha y la posible situación de fuerza de un acaparador (a la que las leyes procuraban hacer frente en todo momento)⁵⁷ podían hacer peligrar la paz social, y por ello la aristocracia, de sangre o que aspiraba a serlo⁵⁸, procedía a cumplir con su deber ciudadano trayendo grano de sus fincas, o comprándolo, y repartiéndolo con vistas a hacer bajar los precios⁵⁹. Era, sin duda, una manera de regular el mercado recurriendo a métodos que estaban a medio camino entre los modernos tiempos en que apuntaba una tímida economía de mercado y los antiguos en que el banquete público era el núcleo de la vida colectiva⁶⁰. Pero normalmente no había que recurrir al mercado de forma abierta por parte de los señores, sino que se procuraba contentar a la población evi-

55. L, 11, 2. (*Mod. 3 reg.*).

56. Evidentemente se prefería y defendía con ello la actuación de los *propolae* y los *negotiantes* dedicados a la comercialización de los productos agrarios o al pescado y las salsas. Estos últimos no participaban en primera persona de la actividad pesquera, sino que como mucho la organizaban y percibían los beneficios de la misma, como vemos en *Dig. XXXIII, 7, 27 pr.* (Scaev. 6 dig.).

57. Cf., a nivel municipal, la *Lex Irnitana*, en su capítulo 75, que establece multas de 10.000 sestercios a los contraventores de la prohibición de una práctica que, por lo demás, era recomendada por los tratadistas de las cosas del campo. Por ejemplo, CATÓN, *agr.* 3,2, sostiene que la *villa* debe estar dotada también de ... *dolia multa, uti lubeat caritatem expectare...*; Varrón, *rr.* 1,69,1, después de haber dicho que se debe vender cuanto antes los productos que no se conservan mucho tiempo, añade ... *alia, quae servari possunt, ut tum vendas, cum caritas est ...*; COLUMELA, *rr.* 3, 21,6, se expresa en términos análogos donde habla del mosto, el cual ... *venditio ... differri possit ...*. Cfr. también CATÓN, *agr.* 11,1; VARR. *rr.* 1,22,4; 3,16,11; COL., *rr.* 1,2,2; 1,4,6-7; 2,20,6; 7,8,1. Datos tomados de LIGIOS, M^a.A., *Interpretazione giuridica e realtà economica dell' "instrumentum fundi" tra il I sec. e il III sec. d.C.* Nápoles, 1996, p. 215.

58. Cf. CIL II, 2044, de *Anticaria*.

59. Véase MELCHOR GIL, E., “Evergetismo annonario y alimenta en Hispania romana”, *Veleia*, 10, pp. 95-100. Con el paso del tiempo estas evergesías, como todas, fueron derivando en obligaciones exigidas, contra lo que tuvo que intervenir el legislador: *Dig. XLVIII, 12, 3: Papius Justus (libro primo de constitutionibus)* “... *Minime aequum est decuriones civibus suis frumentum vilius quam annonam exigit vendere*” (Alusión a un rescripto de Marco Aurelio y Vero citado en los mismos términos por Marciano, *Dig.*, L, 1, 8.); *Dig. L, 8: (De administratione rerum ad civitates pertinentium)* 7, Paulo (libro primo sententiarum) “*Decuriones pretio viliore frumentum quod annona temporalis est patriae suae, praestare non sunt cogendi*”. PAULO *floruit* c. 210.

60. Creemos que se pueden extrapolar perfectamente las conclusiones de SCHMITT PANTEL, P., *La cité au banquet. Histoire des repas publics dans les cités grecques*. Roma, 1992, pp. 483-493, que, aunque referidas al mundo griego (y helenísticorromano) son perfectamente traducibles a la situación que conocemos en el Occidente del Imperio Romano. El banquete, reconocido como uno de los elementos de la definición de la ciudadanía (junto al derecho de sacrificar y de portar armas), normalmente surge del ritual sacrificial, y tiende a mostrarse como un medio que tienen los compradores de prestigio (los evergetas, que decimos nosotros) para mantener viva la memoria de sus acciones. Salvo excepciones, los esclavos quedarán al margen de estas comidas, así como las mujeres y los niños, para los que a veces se organizan actos separados.

tándoles incluso el que ellos mismos tuviesen que acudir a él. De ahí la gran frecuencia de *epula* testimoniados, por ejemplo, en la *Baetica*⁶¹, muchas veces acompañando a la dedicación de una estatua de culto, celebrando los actos notables de un benefactor o simplemente la memoria del donante de una obra pública, acciones todas ellas que podían implicar un auténtico derroche. Es muy difícil que sepamos nunca el origen de tanta riqueza dispendiada⁶², pero no tiene nada de particular que las actividades relacionadas con el tráfico de mercancías o de dinero (usura) o el patrocinio de talleres artesanales se encontrasen tras una buena fachada de terratenientes⁶³. Hombres y mujeres, éstas cada vez más liberadas de antiguos prejuicios, participaban en la vida pública marcando el nivel de prestigio alcanzado en las ciudades donde actuaban. El gasto en esas comidas públicas podía ser muy fuerte, y mover con ello la comercialización de una serie de productos alimenticios que podían llegar a ser caros como consecuencia de la súbita demanda⁶⁴. Un epígrafe importante de gasto tenemos que verlo igualmente en las compras o entregas de aceite para la gente que asistía a los baños públicos (a los que también había que abastecer con leña), acto que se consideraba como de los más voluptuosos que se podían obtener con facilidad en la vida pública⁶⁵. En realidad, como señalaba F. Jacques⁶⁶ desde su perspectiva liberal, “los evergetas a decir verdad no se pusieron en lugar de la comunidad, pero aliviaban un presupuesto crónicamente deficitario o daban lo que la ciudad no estaba en disposición de proporcionar. La hacían vivir por encima de sus posibilidades”⁶⁷. Por supuesto no todo el comercio, ni mucho menos,

61. MELCHOR GIL, E., “Evergetismo y distribuciones en la Hispania romana”, *Fl. Ilib.*, 3, 1992, pp. 375-398.

62. Del tema trató MELCHOR GIL, E., en “Las élites municipales de Hispania en el alto imperio: un intento de aproximación a sus fuentes de riqueza”, *Flor. Il.*, 4-5, 1993-1994, pp. 335-348.

63. Véase al respecto JACQUES, F., *Rome et l'intégration de l'empire (44 av. J.-C. - 260 ap. J.-C.)*, Tomo I, p. 314. Lo cierto es que en todo caso parece que se trata de una clase de terratenientes y prestamista cuyo interés radica en vivir en zonas urbanas y ejercer una profesión política, y que consideran la explotación de la comarca que dominan como un medio rápido de acumular la riqueza que necesitan para aumentar su ascendente social y político. Un sistema como este - nos dice WOLF, E.R., *Los campesinos*. Barcelona, 1982 p. 77- es autolimitado, por cuanto reduce los incentivos, al disminuir el consumo de la población campesina (que recordemos que es la mayoría) al mínimo biológico. Por tanto, las ciudades se benefician de los excedentes arrancados al campo por perceptores de renta urbanos, sin aumentar la productividad rural a cambio. Que no se trata simplemente de voluntad de gastar, como creía Columela, sino de problemas de una época surgidos de la propia estructura mental relativa a la producción (que se manifestaba en la escasa capacidad técnica), nos lo pone de manifiesto VERA, D., “Strutture agrarie e strutture patrimoniali nella tarda antichità: l'aristocrazia romana fra agricoltura e commercio”, en RODA, S. (ed.), *La parte migliore del genere umano. Aristocrazie, potere e ideologia nell'occidente tardoantico*. Turín, 1996, p. 222. Es significativo que estos terratenientes, por cuestiones no sólo de imagen sino también de prudencia, recurrieran con frecuencia a personas interpuestas o *institores*, recientemente estudiados por AUBERT, J.-J., *Business Managers in Ancient Rome. A Social & Economic Study of Institores (200 B.C.-A.D. 250)*. Leiden, 1994.

64. Cf. VARRÓN, *R.r.* III, 2, 14-16; III, 4, 1.

65. Cf. PARIBENI, R., *Optimus Princeps. Saggio sulla storia e sui tempi dell'Imperatore Traiano*, libro I. Princeton, 1975 [Roma, 1926], p. 40.

66. Obra citada, p. 326.

67. ABASCAL, J.M. y ESPINOSA, U., en *La ciudad hispano-romana, privilegio y poder*. Logroño, 1989, pp. 227-230, cuando hablan del “debilitamiento del sistema”, emplean la expresión de “economía recalculada”.

dependía de los actos evergéticos y de los deseos de ostentación de las capas pudientes que procuraban hacer público su consumo de artículos más o menos raros o lujosos⁶⁸. Ni, como señala N. Morley⁶⁹, toda la población urbana era literalmente —consumidora—⁷⁰, por supuesto; la totalidad de tales ciudades contenían grandes números de pequeños artesanos y tenderos, pero eran un elemento dependiente, cuya existencia estaba determinada por la parte del fondo de consumo permitida a ellos por la clase de consumo. Pero los niveles de renta de la mayor parte de la población eran muy escasos y, como en consecuencia tenía poca capacidad de consumo, desde distintos puntos de vista se ha llegado a la conclusión de que los precios no debían ser altos durante el Alto Imperio⁷¹ y que por tanto la moneda circulante (y prácticamente no había otros medios de cambio o crédito), a pesar de no ser abundante, parece haber tendido a ser suficiente⁷². Es evidente en cualquier caso que, en un tiempo de cambio como el que contemplamos, la existencia del fenómeno evergético siguió incidiendo poderosamente en el movimiento de las mercancías. Los mercados locales, y sobre todo los regionales e interregionales, hubieran sido más difíciles de sostener sin él.

tada” para indicar que las comunidades vivían por encima de sus posibilidades, lo cual no deja de ser cierto desde nuestra óptica, pero sólo desde ella: implica un principio de racionalidad económica que dudamos bastante que se tuviese presente por parte de esa aristocracia que sostenía el sistema evergético, basado en principios de desigualdad geométrica y de consideraciones cualitativas a la hora de actuar. Serán precisamente los principios de racionalidad económica del nuevo Estado que se va asentando lentamente (por equivocado que se pueda entender que estaba en su aplicación: la racionalidad no coincide necesariamente con una mejor adecuación a la realidad) los que acaben con el modelo antiguo de la ciudad, haciendo posibles expresiones como esta de “vivir por encima de sus posibilidades” con un matiz moral negativo.

68. Todos esos pucheros, cerámica de mesa, artículos de metal, etc., que encuentran los arqueólogos, no entraban normalmente en el apartado de estas subvenciones que impropiamente podríamos llamar propias de un “estado de bienestar”.

69. *Metropolis and hinterland. The city of Rome and the Italian economy 200 B.C.-A.D. 200*, p. 5.

70. DUNCAN-JONES, R, obra citada, pp. 25-28, señala que la inflación probablemente no llegó, durante el Alto Imperio, al promedio del 1% anual. Ello no implica, por supuesto, la inexistencia de alzas ocasionales, derivadas tanto de la escasez como de la especulación. Además en este cómputo hay que tener en cuenta que la inflación se disparó a partir del reinado de Marco Aurelio. Para SZILÁGYI, J., “Prices and wages in the Western Provinces of the Roman Empire”, *Acta Antiqua*, II, 1963, p. 377, “el incremento general de precios pudo ser al menos del 100% a fines del siglo II d.C.”.

71. Según el mismo DUNCAN-JONES, en la obra citada, p. 22, “el suministro de monedas de bronce se puede dividir en un período de abastecimiento esporádico (43-96 d.C.); un período de abastecimiento regular (97-197); y un período de abastecimiento mínimo desde 197 en adelante, cuando la moneda de bronce que se seguía acuñando en Roma a duras penas alcanzaba las provincias situadas al norte de los Alpes”. Y la moneda de bronce era, por supuesto, la empleada en todas las pequeñas transacciones, como lo demuestra su mayor desgaste. De todas formas la velocidad de circulación, productora del desgaste de la moneda, fue siempre mucho más baja que en tiempos recientes, como muestra igualmente DUNCAN-JONES en las páginas 191 y 192 de la referida obra.

72. RIPOLLÈS ALEGRE, P.P., “Las acuñaciones cívicas romanas de la Península Ibérica (44 a.C.-55 d.C.)”, p. 390. No debe extrañarnos, por tanto, que ante la debilidad del mercado asistiéramos a un equivalente subdesarrollo técnico, sobre todo si pensamos que los prejuicios morales, que tanto afectan al mercado, inciden más aún en los medios de transformación de la Naturaleza.

J. Beltrán Fortes⁷³, que ha estudiado la transformación que experimentan las ciudades, como lugar de representación, a partir de y siguiendo los esquemas ideológicos patrocinados por el primer emperador, nos dice que el modelo de foro augusteo se desarrollará en Hispania a partir de momentos avanzados de la dinastía Julio-Claudia y sobre todo de la Flavia⁷⁴, lo que entendemos que, además de las motivaciones políticas que se puedan alegar, no puede ser una casualidad que coincida con la época de mayor apogeo de las exportaciones hispanas y, paralelamente, del mayor número e importancia de los senadores de origen bético en Roma⁷⁵. Es ahora cuando los alfares productores de ánforas de la costa meridional (salazón y vino, sometidos a un régimen de comercio libre) alcanzan su mayor actividad⁷⁶ y cuando la atención prestada por Roma a la producción bética parece ser mayor, por encontrarse en situación óptima para atender sus intereses expansivos por la fachada atlántica. Pues bien, es ahora también cuando el comercio de los mármoles hispanos alcanza su mayor desarrollo, como ha estudiado recientemente A. Padilla⁷⁷. Y algo similar se podría decir, por ejemplo, de la cerámica fina de mesa.

No cabe duda de que todo ese trajín urbanizador, promovido en gran medida por el evergetismo (imperial o privado), que perduró (lo mismo que la construcción o reparación de vías) hasta la época de Hadriano y que debió de dar notable vida económica a la región⁷⁸, se basó a su vez sobre la producción de salazones (la única con-

73. "Análisis arqueológico de modelos urbanos en ciudades hispanorromanas durante el Alto Imperio", *Kolaios. Publicaciones ocasionales* 3. Sevilla, 1994, pp. 59-80.

74. GARRIGUET MATA, J.A., "El culto imperial en las tres capitales provinciales hispanas: fuentes para su estudio y estado actual del conocimiento", *AAC*, 8, 1997, p. 62, señala que durante los reinados de Augusto y Tiberio se produjo un empleo dominante de la piedra local, habiendo de esperar a mediados del siglo I para, en un nuevo e importante proceso de monumentalización, pasar a la utilización generalizada del mármol.

75. Cf. WHITTAKER, C.R., "Trade and the aristocracy in the Roman Empire", en *Land, City and Trade in the Roman Empire*. Aldershot, 1993, pp. 49-75.

76. El porcentaje de alfares en producción de ánforas en el valle del Guadalquivir (que sube al 50% de los conocidos) contrasta con el 86'8% que se alcanza para las ánforas de vino y salazón en la Bahía gaditana en el siglo I d.C., frente al 44'7% de la centuria anterior, cuando dichos alfares eran inexistentes en la primera zona. Luego la proporción tenderá a invertirse al tiempo que se desarrolla el intervencionismo estatal en el caso del aceite, de forma que a mediados del s. II están en producción más del 75% de los alfares del valle del Guadalquivir, en tanto que en la bahía de Cádiz bajan al 57'8%. En el siglo III los alfares productivos del Guadalquivir descienden al 55%, y los de la bahía de Cádiz al 7'8%. Las cifras hablan por sí mismas respecto a la evolución de la producción comercializable. Cf. CHIC, G., "Espacio, tiempo y agricultura en la Andalucía romana", *Espacio y tiempo*, 11-12, 1998, pp. 24-26. Véase también GARCÍA VARGAS, E., *La producción de ánforas en la bahía de Cádiz en época romana (siglos II a.C.-IV d.C.)*. Écija, 1998, pp. 222-249.

77. "Consideraciones en torno a la explotación del mármol en la Bética durante los siglos I-II", *Habis*, 30, 1999, pp. 269-279; del mismo autor, "Apuntes sobre el comercio y el transporte de mármoles en la Bética de los siglos I-II", *Fl.Ilib.*, 9, 1998, pp. 283-304.

78. Véase en MELCHOR GIL, E., *El mecenazgo cívico en la Bética. La contribución de los evergetas a la vida municipal*, p. 91. «Seguramente no es una casualidad —nos dice Eck, W., en "Itálica. Las ciudades de la Bética y su aportación a la aristocracia imperial romana", *Italica MMCC*. Sevilla, 1997, p. 213—, hasta donde disponemos de conocimientos seguros, que, tras *Valerius Proculus*, que debió su promoción enteramente a Hadriano y sólo al final a Antonino Pío, no conozcamos a ningún otro alto funcionario ecuestre de la Bética más. Poco después concluye también la gran época de las familias senatoriales de la Bética».

serva barata de la Antigüedad) o de vinos y aceites que tenían atractivo para los comerciantes foráneos, y especialmente para los que ayudaban a la *annona* del Estado romano. Todo ello, desde luego, daba una sensación de expansión y grandeza. Después, todo ese negocio se fue viniendo lento pero progresivamente abajo: el abandono por Roma de la expansión atlántica, que tanto favorecía a Hispania⁷⁹, y la progresiva competencia de África —que no por casualidad despegó económicamente en el siglo II⁸⁰—, incidieron económicamente en la conclusión de los programas de monumentalización, coincidiendo todo ello, por un lado, con la pérdida cada vez mayor de la autonomía municipal y, por otro, con la progresiva transformación del sistema de contribución evergético en impositivo.

Sabido es que el siglo II fue una época durante el cual se asistió al afianzamiento de la idea de Estado amplio, con la tendencia a la unificación de la legislación (la ciudadanía romana terminará alcanzando a casi todos poco después), al desarrollo de la burocracia y la especialización, la cristalización de castas sociales jurídicamente separadas (*honestiores* y *humiliores*) y la progresiva intromisión del poder central en las áreas de la producción y la comercialización que consideraba vitales para el mantenimiento del sistema, dando al traste con el incipiente liberalismo comercial que parecía que empezaba a desarrollarse. Hemos estudiado con cierto detenimiento lo relativo a la producción del aceite⁸¹, y hemos podido ver cómo el Estado tendía a sacar del mercado libre los principales capitales privados para que le sirviesen como *diffusores*⁸² y navieros. Al principio el Estado compraba en un mercado libre las mercancías que precisaba para atender al evergetismo imperial (donativos y subvenciones a la plebe romana) y el mantenimiento de la casa imperial y del ejército; luego, posiblemente desde época flavia en el caso del aceite, se fue asegurando mediante

79. El cambio de orientación política se empezó a notar cuando Domiciano mandó llamar a Agrícola y puso fin a la aventura británica, más honrosa que productiva desde el punto de vista económico (como se había sospechado desde un principio, según vemos en ESTRABÓN, IV, 5, 3 (200)). En adelante el Este atraería cada vez más la atención de los gobernantes. Cf. PARIBENI, R., *Optimus Princeps*, libro II, p. 147.

80. Véase CÉBEILLAC-GERVASONI, M., "Ostie et le blé au II^e siècle ap. J.-C.", *Le ravitaillement en blé de Rome et des centres urbaines des débuts de la République jusqu'au Haut Empire*. Nápoles-Roma, 1994, pp. 47-59.

81. Sobre todo en *Epigrafía anfórica de la Bética. II. Los rótulos pintados sobre ánforas olearias. Consideraciones sobre la Annona*. Sevilla, 1988; y "Comercio, fisco y ciudad en la Bética", *Ciudades privilegiadas en el Occidente romano*.

82. Una nueva inscripción sevillana, aún inédita y datable con seguridad a fines del siglo II, los define como *diffusores olei ad annonam Urbis*. Entendemos, como ya expusimos en nuestra *Epigrafía anfórica de la Bética. II*. pp. 64-65, que los *diffusores* son comerciantes de aceite que trabajan para la *annona urbis*, cuyos productos encaminan desde el lugar donde la administración los ha comprado, donde se hacen cargo de todo el proceso distribuidor como si el producto fuese suyo, hasta el lugar que se haya especificado en el contrato de servicio. Son, en suma, los *negotiatores qui annonam adiuvant de Digesto*, L, 6, 6, 3. La diferencia que mostramos con la explicación de RODRÍGUEZ ALMEIDA, E. ("Diffusores, negotiatores, mercatores olearii", *Bull. della Commissione Archeologica Comunale di Roma*, 112, 1987-1988, pp. 299-306) es que nosotros partimos de admitir unas *indictiones* imperiales respecto al aceite que este autor no contempla.

indictiones o señalamientos de venta aquellas mercancías que consideraba más importantes para sus fines y que se podían ver afectadas de forma notable por las variaciones de precios, que podían ser debidas a diversas causas⁸³; y después, durante el reinado de Marco Aurelio, forzado por acontecimientos bélicos bastante generalizados (que, como la invasión de *mauri*, afectaron también a la Península), el Estado fue dejando de pagar las compensaciones, de forma que los productos fiscales se vieron sometidos a la simple recaudación no compensada (*annona militaris*⁸⁴) en medio de una acusada inflación de la moneda. Los comerciantes, a los que, junto con los navieros, se había premiado con exenciones de cargas municipales⁸⁵ e impuestos

83. Podemos aducir, a título de ejemplo, dos citas del Digesto relativas al tema. La primera es XIII, 4, 3, de Gayo, en sus *Comentarios al Edicto provincial, libro IX*: "Por consiguiente, se deja esta acción al arbitrio del juez, porque sabemos cuán diversos son los precios de las cosas en cada una de las ciudades y regiones, mayormente del vino, del aceite y del trigo; y también respecto al dinero, aunque parezca que es uno y el mismo su valor en todas partes, sin embargo, en unos lugares se encuentra más fácilmente y con menores intereses, y en otros con más dificultad y con mayores usuras". Y la segunda, XXXV, 2, 63, 2, de Paulo, en sus *Comentarios a la ley Julia y Papia, libro II*: "Los lugares y los tiempos producen, sin embargo, alguna variedad en el precio; porque no se estimará igualmente el aceite en Roma y en Hispania, ni del mismo precio con continuos años estériles que con frutos abundantes, con tal que tampoco en estos casos se establezcan los precios por circunstancias momentáneas de los tiempos, ni por carestía, que rara vez acontezca". Véase también Plin., *N.H.*, XXXIII, 164: "Los precios de los productos que he indicado hasta ahora varían, no lo ignoro, según los lugares. Cambian también casi todos los años, cambios debido bien al transporte marítimo, bien al precio de compra, o al hecho de que algún poderoso adjudicatario ha podido acaparar el mercado". El gobierno reaccionó pronto ante ello, y así el propio Augusto emitió la *lex Iulia de annona* a la que se hace referencia en el *Digesto* (XLVIII, 12, 2 *pr.*), en la que se establecen penas contra los que se pusiesen de acuerdo para hacer subir el precio de los alimentos o retuviesen las naves del abastecimiento para presionar mediante el hambre a la opinión pública. Hacia 8 d.C. fue creada ex profeso la Prefectura de la Annona, que se haría cargo en adelante del abastecimiento de Roma y, presumiblemente, también del ejército. Remitimos a nuestros trabajos antes citados para el estudio del proceso.

84. WALTZING, J.-P., *Étude historique sur les corporations professionnelles chez les Romains, depuis les origines jusqu'à la chute de l'empire d'Occident*. Bruselas, 1895-1900 (r. Lovaina, 1970), vol. II, p. 55, estima que "los navicularios estuvieron, a partir de Septimio Severo probablemente, bajo el control de los prefectos del pretorio, porque los poderes del prefecto de la annona de Roma fueron restringidos a la capital". Debemos recordar que en *Dig. XIV, 1, 1, 17-18*, Ulpiano señala que *solent plane praefecti propter ministerium annonae, item in provinciis praesides provinciarum, extra ordinem eos iuvare ex contractu magistrorum*. El hecho de que mencione a los *praefecti*, en plural, excluye la referencia exclusiva al prefecto de la Annona y hace pensar más bien en los del Pretorio. En estas circunstancias no tiene nada de extraño que el término *militaris* irrumpa con fuerza.

85. Es interesante este desapego progresivo que muestran las clases más activas por sus localidades de origen, a las que ven más que nada como una fuente de gasto cada vez más constringente. NAVARRO CABALLERO, M., en "Les dépenses publiques des notables des cités en *Hispania Citerior* sous le Haut-Empire", *REA*, 99, 1997, pp. 109-110, ha preferido no utilizar conscientemente el neologismo de "evergetismo" ante la dificultad de establecer los límites entre lo voluntario y lo obligatorio en esta etapa histórica. En realidad, conforme el espíritu evergético se diluye en una auténtica presión impositiva (por irregular y camuflada que se presentase) las clases superiores buscan refugio en un poder superior que viene de arriba (el Emperador) y prefieren complacer a éste, de quien ahora viene claramente la situación de influencia, y despreocuparse de buscar el elogio de unas bases populares cada vez más sometidas y despreciadas (*humiliores* se les llamará).

proporcionales sobre la tierra, dejaron de ser interesantes cuando, en medio del desbarajuste monetario, ya no se precisó un intermediario y las *annonae* pasaron a ser, como se ha dicho, ya en el siglo III, un impuesto directo sobre la producción. Aquellas ánforas que, en el Testaccio, nos mostraban el nombre de *mercatores* que actuaban en la Bética y que recogían el nombre de la oficina de control fiscal de diversos distritos, dejaron de llevar rótulos: el Estado recogía directamente parte de la producción como un impuesto, que habían de transportar las corporaciones de navieros, y no necesitaba para nada a unos *mercatores* que antaño le habían servido; lo mismo que tampoco necesitaba instituciones de crédito como aquel *kalendarium Vegetianum* que, presumiblemente nacido en la zona malagueña o granadina⁸⁶, debía de servir como medio de financiar unas compras de productos béticos que ya no se realizaban.

La arqueología evidencia la decadencia de los viejos sistemas que habían acompañado, por ejemplo, a la Bética en un despegue que le permitió colocar a un nativo de ella (Trajano) en el trono. Los sistemas productivos cambian de signo, el comercio exterior a la provincia se ralentiza o decae y las ciudades dejan de ser aquellos centros de representación fundamentales para convertirse poco más que en unidades administrativas. Al mismo tiempo, en las zonas donde la urbanización había adquirido escaso desarrollo y donde el individualismo había alcanzado menores cotas, la instauración del nuevo sistema intervencionista resulta lógicamente más fácil al encontrar menores escollos de resistencia. Estaba surgiendo un mundo nuevo que se hacía patente por la confluencia de muchos factores de cambio que actuaban, a su vez, sobre una realidad plural y que, en consecuencia, terminaron generando una distinta situación global en la que había variado la escala de valores y con ello la posición relativa de cada parte del conjunto afectado.

86. Véase nuestra explicación de la institución aludida en "Producción y comercio en la zona costera de Málaga en el mundo romano durante la época altoimperial", en WULFF, F. y CRUZ ANDREOTTI, G. (eds.), *Historia Antigua de Málaga y su Provincia*. Málaga, 1996, pp. 254-256. Véase la ampliación del tema que hemos realizado en "Comercio y comerciantes en la Málaga republicana y altoimperial", nota 147.